



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036653/2015, por el cual el Departamento FÍSICA, solicita la designación interina del Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ y al Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, en los cargos de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en FÍSICA GENERAL y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, cargos creados por Resolución Decanal 977/2015;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 161 a 163, en la que se propone la designación interina del Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ y al Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO;

La notificación de los postulantes a fs. 163;

El Curriculum del Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ a fs. 110 a 115;

El Curriculum del Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO a fs. 117 a 141;

Lo informado por el Área Personal a fs. 176 a 177;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ (Leg. 38578 - D.N.I: 17.393.184 - F.N. 18-DIC-65) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en FÍSICA GENERAL y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017, cargo creado por Resolución Decanal 977/2015.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ (Leg. 38578), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), interino, en la asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, a partir de la fecha de alta del cargo en el que fuera designado de acuerdo al Art. 1º de la Presente Resolución y mientras dure su designación o hasta el 31 de Marzo de 2017, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Designar interinamente al Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (Leg. 30684 - D.N.I: 13.682.333 - F.N. 16-OCT-69) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en FÍSICA GENERAL y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017, cargo creado por Resolución Decanal 977/2015.

Art. 4º).- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto las designaciones de los mismos. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 5º).- Los Profesores designados en los Art. 1º y 3º de la presente Resolución, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2017, si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de las asignaciones de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 604 -H.C.D.-2015

1110 C. FACULTAD DE CIENCIAS	PREVISADO
	OPERATIVA